

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADRIANO CASTRO GARCIA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 111/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Grecia Guerrero Alarcón contra «Adriano Castro García», se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 486,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 13 de marzo de 2008.—Secretario, Rafael González Alió.—16.725.

ADVANCED SCIENCE APPLICATIONS, S. L.

«Orelli Distribuciones, Sociedad Limitada», como interesado de la certificación número 07090139, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha de expedición 28 de marzo de 2007. Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central. En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Orelli Distribuciones, S. L., el Administrador único, Jacques Rolf Teichmann.—17.362.

AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del pasado 26 de marzo de 2008 se convoca a los accionistas de la «Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Gobel, 23, de Madrid, el próximo día 21 de mayo de 2008, a las 13.30 horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22 de mayo, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para 2008.

Quinto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar al Señor Presidente, al Vicepresidente y al Señor Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, proceda a elevar a públicos los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General de Accionistas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que alude la citada disposición legal.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente, Antonio Fernández Torano.—17.438.

AGRUPACIÓN MIRANDESA DE TRANSPORTISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, la primera convocatoria el día 12 de mayo de 2008, a las 12 horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y mismo domicilio, y que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social a cero y simultánea ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o, en su caso, a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes correspondientes así como que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Miranda de Ebro, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sáez de Ibarra.—17.440.

ALBERTO ORTIZ BENITO

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 572/06 ejecución 31/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Pedro Nelson Míguez García contra el demandado «Alberto Ortiz Benito» se ha dictado el día 11-3-08 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Alberto Ortiz Benito en situación de insolvencia por importe de 2.221 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 24 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—16.682.

ANA MARÍA FALCÓN MORENO

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 56/07, dimanante del Asunto Social 652/06, a instancias de Lucas Doblado González, contra «Ana María Falcón Moreno», en los que con fecha 10 de marzo de 2008 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa Ana María Falcón Moreno, con DNI número 77.533.984-H, en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 3.710,68 euros de principal más otros 742,13 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 10 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—16.708.